



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

AREA DE RRII, FIESTAS MAYORES Y CONTRATACIÓN

Sección de Contratación

Exp. 92/10

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA SOBRES B)

En la Ciudad de Granada, siendo las trece horas y diez minutos del día siete de marzo de dos mil once, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, se constituye la Mesa de Contratación para proceder a la apertura de los sobre B) presentados en el **procedimiento abierto para adjudicar el contrato de suministro de 200 equipos de intervención y protección personal (chaquetones y cubre-pantalones de intervención), con destino al Servicio Contra Incendios y Protección Civil del Ayuntamiento de Granada**, con un presupuesto base de licitación de 209.000.- €, IVA excluido, y cuyo anuncio fue publicado en el DOUE de 13-11-10 y en el BOE nº 34, de 9-2-11.

Asisten, bajo la Presidencia de Don José María Guadalupe Guerrero, Concejal Delegado de RRII, Fiestas Mayores y Contratación, Don Francisco de Paula Aguilera González, Interventor General Municipal, Don Rafael Guilarte Heras, adjunto a la Secretaría General y Don Miguel Ángel Redondo Cerezo, Director General de RRII, Fiestas Mayores y Contratación. Actúa como Secretaria de la Mesa de Contratación, Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación, asistiendo también, Don Rosendo Emilio Sánchez García, Responsable de Control de Gestión de Contratos, Doña Araceli Luque Torres, Responsable Administrativo de Patrimonio y Doña Ascensión Muñoz Romero, Jefa de Sección de Contratación,

De orden del Sr. Presidente, **se procede a:**

1º) **Dar cuenta del informe**, obrante en el expediente y efectuado previamente, de calificación de la documentación general contenida en los **sobres A)**, “Acreditación de la actitud para contratar”, donde constan, en su caso, las deficiencias subsanables observadas en dicha documentación.

2º) **Apertura de los sobres B)**, “Criterios ponderables en función de un juicio de valor”, que arrojan el siguiente resultado:

La proposición nº 1, corresponde a la empresa **ITURRI, S.A.**, que presenta el sobre B), que contiene la documentación técnica exigida en el Pliego Técnico, y una caja con distintas muestras, admitiéndose como formalmente correctos, supeditados al informe de los Técnicos Municipales.

La proposición nº 2, corresponde a la empresa **EL CORTE INGLÉS, S.A.**, que presenta el sobre B), que contiene la documentación técnica exigida en el Pliego Técnico, y



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

AREA DE RRII, FIESTAS MAYORES Y CONTRATACIÓN

Sección de Contratación

una caja con distintas muestras, admitiéndose como formalmente correctos, supeditados al informe de los Técnicos Municipales.

La proposición nº 3, corresponde a la empresa **SASATEX ESPAÑOLA, S.A.**, que presenta el sobre B), que contiene la documentación técnica exigida en el Pliego Técnico, y una caja con distintas muestras, admitiéndose como formalmente correctos, supeditados al informe de los Técnicos Municipales.

La proposición nº 4, corresponde a la empresa **UNIFORM'S PLANET, S.L.**, que presentan el sobre B) y una caja con distintas muestras, comprobándose que en el sobre B) han incluido "datos evaluables de forma automática", concretamente los referidos al plazo de entrega del suministro, que deben aportarse en el sobre C).

La Mesa propone:

- **Admitir las ofertas nº 1, 2 y 3** y remitirlas al Servicio encargado de valorar la documentación contenida en los sobres B) y las muestras presentadas.

- **Excluir la proposición nº 4, correspondiente a la empresa UNIFORM'S PLANET, S.L.**, atendiendo a la cláusula 23 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas, que rige este procedimiento, que textualmente dice: "La inclusión de cualquier documentación relativa al sobre C (criterios evaluables de forma automática), dentro del Sobre B (criterios cuya ponderación dependa de un juicio de valor), conllevará la exclusión automática de la proposición que incurra en tal infracción del procedimiento de contratación."

Asiste a la sesión representantes de las tres primeras empresas, a quienes se les hace entrega de copia del informe de calificación de la documentación general contenida en los sobres A).

A las trece horas y treinta y cinco minutos, no habiéndose producido reclamación alguna, se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIA, CERTIFICO.-

Vº Bº
EL PRESIDENTE

